



CONVOCATORIA CURSO DE HOMOLOGACION Y RECICLAJE DE ARBITROS NACIONALES

Organizado por el Comité Nacional de Árbitros, para todas las FF.TT. Y Delegaciones con el fin de formar nuevos Árbitros con carácter nacional, válidos para arbitrar competiciones tanto de nivel Regional como Nacional.

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

- Fecha y local:** 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018. ZARAGOZA – Instalaciones del Club de Billar Stadium Casablanca, sito en la Via Iberica 66-77 Zaragoza.
- Horario del curso:** Día 8: De 10 a 14 h. Y de 16:00 a 20 h. aprox.
- Ponentes:** Dº Ángel Soneira Mena (689712125).
El ponente les dará previamente la información necesaria para el curso.
- Cuota de inscripción:** Los derechos de organización serán de 100 euros y serán cubiertos por el C.B. Stadium Casablanca, así como los gastos de desplazamientos, alojamiento y dietas. Cualquier otro asistente que no pertenezca al C.B. Stadium Casablanca, deberá abonar la parte proporcional de los derechos de organización así como de los gastos antes detallados. Cuota de Homologación R.F.E.B. (35 €). Quedan exentos de la cuota de homologación los Árbitros ya homologados. Las cuotas de la licencia arbitral serán las aprobadas por la AGO de la RFEB (la cuota de la licencia dependerá si la FFTT esta en convenio o sin convenio . Los Árbitros Sub 21 se acogerán a la Normativa aprobada por la AGO de la RFEB.
Arbitro para hacer homologación= Arbitro sin numero de arbitro nacional
Arbitro de Reciclaje= Arbitro con numero de arbitro nacional
- Cierre de inscripción:** Rogamos que procedan al envío de las inscripciones a los siguientes emails: a.soneira.cna@gmail.com antes del 05 de Septiembre de 2018 a las 20:00 Horas.

Todos los participantes autorizan al uso de su imagen en cualquier medio de comunicación y a través de cualquier forma de comunicación, incluida la publicidad y/o promoción de sus cursos y todo tipo de actividades de la Real Federación Española de Billar y fotografías efectuadas por personal autorizado de la Real Federación Española de Billar, conforme a la Legislación en materia de Protección de Datos.

Madrid, a 31 de Julio de 2018.

